

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 05 DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.-----

Voz: Presidenta de Patronato Michelle Greicha Frangie Saade: Buenos días sean todas y todos bienvenidos, Siendo las 10 horas con 12 minutos, damos inicio a la **décimo quinta sesión ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente a la administración 2021-2024, convocada para el día de hoy, martes 05 de marzo del 2024.

Para verificar el quórum de esta sesión, solicito a la Secretaria Ejecutiva, la **Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez**, proceda a pasar lista de asistencia.

-----**Punto Número UNO. - Lista de Asistencia.**-----

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias, Presidenta, sean todas y todos bienvenidas a nuestra décima quinta sesión ordinaria. Procedo a nombrar a las y los integrantes del Patronato: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan, **¡Presente!**, **Graciela De Obaldía Escalante**, Secretario del Ayuntamiento de Zapopan, **¡Presente!**, Óscar Salazar Navarro, representante de la Tesorería Municipal de Zapopan, **¡Presente!**; Regidor José Miguel Santos Zepeda, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, **¡Ausente!**; Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, Director General de la O.P.D. de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, **¡Presente!**; Magalli Pérez Lomelí, Directora de Educación del Municipio de Zapopan, **¡Presente!**; Paulina del Carmen Torres Padilla Jefa de Gabinete y representante del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan quien es el representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan ; **¡Presente!**; María Patricia Ríos Duggan, Representante Legal de la Asociación *Dulce Camino A.C.* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia Social en el Municipio de Zapopan, **¡Presente!**; Alejandro de Jesús Barbosa Padilla, Representante Legal de la asociación civil *Campeones de la Vida Nariz Roja* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan, **¡Presente!**; y la de la voz, Karla Guillermina Segura Juárez, Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan: **¡Presente!** Es cuanto, Presidenta.

-----**Punto Número DOS.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie: Gracias Karla, con la asistencia de 9 de los 10 integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se declara que existe quórum legal para sesionar, de tal manera que los acuerdos que aquí tomemos, tendrán total validez.

-----**Punto Número TRES.- Lectura y Aprobación del Orden del día.**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Ahora solicito atentamente a nuestra Secretaria Ejecutiva dé lectura a la propuesta de orden del día para conducir esta sesión.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez. – Gracias Presidenta, el orden del día propuesto es el siguiente: **UNO.** - Lista de Asistencia; **DOS.** - Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar; - **TRES.** - Lectura y aprobación del Orden del Día; **CUATRO** - Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria de Patronato celebrada el día 15 de enero del 2024; **CINCO.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2023. **SEIS.** – Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la cuarta modificación presupuestal 2023. **SIETE.** – Presentación, discusión y en su caso aprobación de: a) La primera modificación presupuestal 2024 y, b) Estructura y catálogo de puestos 2024; **OCHO.** – Presentación, discusión y en su caso aprobación, para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de un lote de bienes muebles que se encuentran obsoletos o en mal estado; **NUEVE.** – Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de 5 vehículos automotores. **DIEZ.** – Presentación, discusión y en su caso aprobación, para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados. - **ONCE.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación, de los Manuales de Organización de este Organismo. - **DOCE.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la condonación del pago de la cuota correspondiente a la plática prematrimonial, en el marco de la campaña de matrimonios colectivos 2024.- **TRECE.** - Asuntos varios. - **a.** Suscripción del convenio para atender el Centro de atención Infantil de Zapopan Nido CISZ. - **CATORCE.** - Clausura de la sesión.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Gracias Karla, quienes estén a favor de la aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el Orden del día para ésta Sesión. -----

Para el desarrollo del orden del día aprobado por ustedes, y para ofrecer más información sobre los temas que se van a exponer hoy, es necesario que el Director de Administración y Finanzas de éste Organismo, el maestro Alejandro Acosta Castillo, participe en los momentos que lo requiera este Patronato, por lo que les solicito tengan a bien concederle el uso de la voz.

Quienes estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano. Gracias.

Aprobada por unanimidad la intervención del Director de Administración y Finanzas -----

-----**Punto Número CUATRO.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria de Patronato celebrada el día 15 de enero de 2024**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie: Procedemos ahora al desahogo del **cuarto punto** del orden del día. Para ello pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la tercera sesión extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada el día 15 de enero de 2024, toda vez que se hizo de su conocimiento previamente por medios digitales. Si aprueban la dispensa, favor de manifestarlo levantando su mano.

Queda aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta mencionada.-----

Ahora les consulto si tienen alguna observación o comentario respecto al contenido del acta.

No habiendo observaciones, les solicito que quienes estén a favor de la aprobación del acta de la referida lo manifiesten levantando su mano.

Aprobada por unanimidad el acta de la tercera sesión extraordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan, celebrada el día 15 de enero de 2024.

-----**Punto Número CINCO. – Presentación, discusión y en su caso aprobación del de los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2023--**

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Para abordar el **quinto punto** del orden del día relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2023, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que nos presente la información.

Voz: Karla Segura Juárez. – Gracias Presidenta, sobre este punto, les comparto que estos estados financieros nos fueron enviados vía correo electrónico como anexos a la convocatoria de la presente sesión, ilustran el cierre del ejercicio presupuestal 2023, y para darnos información detallada se encuentra con nosotros Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas, a quien cedo el uso de la voz para hablar del tema.

Voz: Alejandro Acosta Castillo. - Buenos días a todos, se informa a ustedes del estado financiero que guarda la Institución, al 31 de diciembre de 2023, tal como se detalla en los estados financieros que se les hizo llegar previamente en la convocatoria para esta sesión.

La suma del activo circulante es por una cantidad de \$72'168,467.23 pesos, siendo de este importe la partida más relevante "Efectivo y Equivalentes" con un disponible por \$71'256,930.30 pesos, que es el recurso con el que se cuenta para cubrir los pasivos operativos.

Por otra parte, en cuanto al Pasivo Circulante, esta suma la cantidad de \$17'481,315.87 pesos, importe que se compone principalmente por la cuenta de: "cuentas por pagar a corto plazo" por un importe de \$17'222,381.39 pesos.

Con estas cantidades se da cuenta a Ustedes de las finanzas sanas y transparentes con las que cuenta este Organismo; por lo que los Estados Financieros Contables por los meses de noviembre y diciembre del año 2023 están a su consideración.

Quedo a la orden por cualquier comentario.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Gracias, Alex. Consulto a ustedes si tienen algún comentario o duda respecto a éste punto.

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la aprobación de los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2023, lo manifiesten levantando su mano.

Quedan aprobados por unanimidad los estados financieros de este Sistema DIF Zapopan, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2023.

-----**Punto Número SEIS. – Presentación, discusión y en su caso aprobación de la cuarta modificación presupuestal 2023. -----**

Para el desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la cuarta modificación presupuestal del ejercicio 2023, me permito solicitar a nuestra Secretaria Ejecutiva nos presente la información.

Voz: Karla Segura Juárez. – Gracias Presidenta. Les comento que esta modificación al presupuesto 2023, nos muestra el cierre del ejercicio del año que concluye. Es de resaltar que al finalizar el año recibimos un subsidio extraordinario por parte del Municipio de Zapopan para la operación 2024 y superamos lo presupuestado en el rubro de ingresos por venta de bienes y servicios. De tal manera que se propone a este Patronato la modificación al alza del presupuesto de ingresos y el ajuste en el presupuesto de egresos. Para brindarnos más detalles de este punto, le cedo el uso de la voz al maestro Alejandro Acosta Castillo.

Voz: Alejandro Acosta. - Muchas Gracias. Me permito informar las modificaciones presupuestales, derivado del apoyo que siempre nos han mostrado desde este Patronato quien es nuestra máxima autoridad y las gestiones coordinadas desde Jefatura de gabinete, tenemos un aumento total en los ingresos por \$41'092,615.03, en especial gracias a un subsidio extraordinario para la operación de 2024, de 41 millones para tener un presupuesto total al cierre de \$512'100,169.73.

A lo que me permito destacar que la modificación a esta hoja, la cual se les hizo llegar posteriormente a la convocatoria, es derivada del ajuste presupuestal del programa Dar Hogar, en el cual se destinó un millón de pesos a ese programa, por lo que en su momento se solicitó a la Tesorería del Municipio, que tomara dicho recurso el cual se ejerció en coordinación con la Dirección de Asociaciones Civiles del municipio de Zapopan. Quedo a la orden cualquier comentario al respecto.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchísimas gracias Alex, no sé si alguien tenga algún comentario o duda respecto a este punto. No habiendo comentarios, someto a votación la aprobación de la cuarta modificación presupuestal del ejercicio 2023 de ingresos y egresos en los términos y alcances que nos ha sido presentado. Quienes estén por la aprobación por favor manifiéstelo levantando la mano.

Queda aprobado por unanimidad la cuarta modificación presupuestal del ejercicio 2023 de ingresos y egresos del Sistema DIF Zapopan.

-----**Punto Número SIETE. – Presentación, discusión, y en su caso aprobación de:**

- a) La primera modificación presupuestal 2024 y,
- b) Estructura y catálogo de puestos 2024.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Continuamos ahora con el desahogo del **séptimo** punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal 2024, así como de la estructura y catálogo de puestos 2024. Para lo cual le solicito a nuestra Secretaria Ejecutiva nos presente la información.

Voz: Karla Segura Juárez. – Gracias Presidenta respecto al primero de los incisos de este punto, relativo a la primera modificación presupuestal 2024, que les fue enviada por medios electrónicos como anexos a esta convocatoria de la presente sesión, quiero agradecer a nuestras autoridades municipales, a los regidores y a la Tesorería, que al término de 2023 tal como lo señaló Alex Acosta, nos otorgaron un subsidio extraordinario para operar en 2024; gracias a ello, los servicios y

programas de este Organismo se podrán amplificar y con ello lograremos beneficiar a un mayor número de personas en estado de vulnerabilidad en nuestro municipio.

Y, en lo que respecta al segundo de los incisos de este punto, relativo a la estructura y catálogo de puestos 2024, les comparto que esta propuesta, que igualmente les fue enviada por medios electrónicos como anexo a la convocatoria de la presente sesión, atiende a las necesidades de plantilla, en razón a la operación de centros de reciente creación y demás cambios necesarios para el funcionamiento de éste Sistema DIF Zapopan.

Para ofrecerles mayores detalles cedo el uso de la voz al maestro Alejandro Acosta.

Voz: Alejandro Acosta. - Muchas Gracias. La primera modificación de presupuesto 2024 contempla un presupuesto total de \$453'479,691.00, presupuesto en el cual se informa del subsidio extraordinario recibido en diciembre 2024 por 41 millones de pesos y, de prácticamente la disminución del ingreso propio al tener la restricción legal de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal que habla respecto de los actos de dominio de transmisión de dominio de los bienes del dominio privado de los municipios.

Artículo 88. ... *de los actos de transmisión de dominio de los bienes del dominio privado de los municipios,*

Donde nos dice que no se puede realizar la enajenación de ningún bien de dominio privado durante los últimos seis meses de la Administración, como saben durante 2023 uno de los ingresos muy fuertes fue derivado de la venta de chatarra entonces, tenemos que hacer esta modificación.

Esto en cuanto a el ingreso, por un total de \$453'479,691 y en este balance presupuestal que se detalla en el anexo correspondiente a este punto, el cual les fue enviado por medios electrónicos como anexo a la convocatoria de la presente sesión. Perdón, hago una precisión, hice referencia al subsidio extraordinario recibido en diciembre 2024 y es diciembre 2023.

Respecto de la adecuación posterior a los archivos iniciales que se enviaron, se agregó una nivelación salarial a ciertas plazas que ganaban abajo del salario mínimo, por lo que se procedió a adecuar estas plazas y las que se relacionan directamente con estas las cuales se encuentran en los CAIC'S así como ciertas adecuaciones a las plazas conforme al nuevo sistema GRP ODOO por lo que se transformaron y adecuaron conforme a la estructura y catálogo de puestos que se les envió.

Por lo que quedo a la orden por cualquier comentario.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias Alex. Me permitiré someter a votación de manera individual cada inciso de este punto, por lo que les consulto si algún integrante del Patronato tenga duda o comentario primero relativo al inciso a) concerniente a la primera modificación presupuestal 2024.

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la aprobación de la primera modificación presupuestal 2024, en los términos y alcances que nos ha sido presentado, lo manifiesten levantando su mano.

Queda aprobada por unanimidad la primera modificación presupuestal 2024, muchas gracias.

Ahora les pregunto si tienen preguntas o comentarios acerca del inciso b) relativo a la estructura y catálogo de puestos 2024.

MGF

M

S

K.

que

[Handwritten signature]

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la aprobación de la estructura y catálogo de puestos 2024, en los términos y especificidades que nos han sido propuestos, lo manifiesten levantando su mano.

Queda aprobada por unanimidad la estructura y el catálogo de puestos 2024, del Sistema DIF Zapopan.

-----**Punto número OCHO. - Presentación, discusión y en su caso aprobación, para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de un lote de bienes muebles que se encuentran obsoletos o en mal estado.**

Voz: Michelle Greicha Frangie.- En atención al **octavo punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de un lote de bienes muebles que se encuentran obsoletos o en mal estado, me permito ceder el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que nos dé más detalles sobre este punto.

Voz: Karla Segura Juárez. - Muchas gracias Presidenta, Sobre este punto les comparto que este Organismo cuenta con un Reglamento del Comité Interno de Registro y Valoración del Patrimonio y atendiendo a sus disposiciones, se determinó que un lote de bienes muebles propiedad de este Sistema DIF Zapopan, han cumplido con su vida útil, por lo que procede a su destino final, siendo este su destrucción o donación, según corresponda. Para darles más detalles sobre el estado actual de estos bienes, me permito cederle el uso de la voz al maestro Alejandro Acosta Castillo.

Voz: Alejandro Acosta. - Muchas gracias, tal como lo menciona la Maestra Karla, se anexó una relación de los bienes obsoletos susceptibles de venta como chatarra o quizá destrucción si no hubiera algún postor, ya que estos bienes se encuentran ocupando diferentes espacios susceptibles de un mejor aprovechamiento en lugar de ser bodegas de desperdicio. Quedo a la orden por cualquier información adicional.

Voz: Michel Greicha Frangie.- Muchas gracias Alex, no sé si alguno de ustedes desea hacer algún comentario sobre este punto.

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la aprobación de la desincorporación del dominio público y la baja del inventario del lote de bienes muebles que se encuentran obsoletos o en mal estado, mismos que se especifican en la relación que nos ha sido entregada oportunamente por correo electrónico, lo manifiesten levantando su mano.

Queda aprobado por unanimidad la desincorporación del dominio público y la baja del inventario del lote de bienes muebles que se encuentran obsoletos o en mal estado, especificados en la relación que se anexará al acta de esta sesión. Muchas gracias.

-----**Punto Número NUEVE. – Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, para la desincorporación del dominio público y la baja de 5 vehículos automotores.**

Voz: Michelle Greicha. - Continuando con el **noveno punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación, para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de 5 vehículos automotores, le solicito atentamente a nuestra Secretaria Ejecutiva nos presente los detalles sobre este tema.

Voz: Karla Guillermina Segura. – Muchas gracias Presidenta. Les comparto que 5 vehículos propiedad de este Organismo han cumplido ya con su tiempo de vida útil y ahora resultan incosteables en su mantenimiento y/o reparación; es por esto que se somete a su consideración su baja, para darles su destino final, que será su venta a costo de avalúo realizado por un perito en (la) materia, no sé si, bueno se anexo como parte de los anexos de la convocatoria, el listado de estos cinco vehículos, cual es el costo de reparación y el costo estimado en mercado, además de la parte del avalúo por un perito, no sé si alguno tenga comentario al respecto?

Voz: Michelle Greicha.- Muchas gracias, Karla, no habiendo comentarios, someto a su consideración la aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de 5 vehículos automotores propiedad de este Organismo, para darles como destino final la venta a costo de avalúo realizado por un perito. Quienes estén a favor, por favor manifiésteno levantando la mano.

Queda aprobado por unanimidad la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de 5 vehículos automotores propiedad de éste Organismo, en los términos mencionados.

-----**Punto número Diez.** Presentación, discusión y en su caso aprobación, para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados. -----

En desahogo del **punto décimo** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación, para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados. Para darles más detalles de este punto, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Guillermina Segura.- Gracias Presidenta, sobre este punto les comparto que se presentaron 3 denuncias por el delito de robo, cometido el primero en el Centro de Recreación y Emprendimiento Social, por sus siglas CRES, el día 16 de enero, a la que se le asignó el número de folio 3313; luego, en oficinas generales, el día 29 de enero, con el número de folio 4538 y por último, en el Centro de Atención Infantil Comunitario, por sus siglas CAIC, número 01 en "Cotos Jardinados" del día 29 de enero con el número de folio 3314, todas las denuncias del presente año. De ahí que se hace necesario dar de baja los bienes robados, con el fin de mantener actualizados nuestros inventarios.

Voz: Michelle Greicha.- Muchas gracias, Karla. No sé si alguno de ustedes desee hacer algún comentario. Bien, no habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados, especificados en las denuncias con los números de folio 3313, 3314 y 4538, lo manifiesten levantando su mano.

Queda aprobado por unanimidad la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados, correspondientes a las denuncias referidas.

----- **Punto número ONCE.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Manuales de Organización de este Organismo. -----

MGE

M

S

K.

CCU

7

Para desahogar el punto **décimo primero** del orden del día, referente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de los Manuales de Organización de este Organismo, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para darnos más información sobre este punto.

Voz: Karla Segura. - Muchas gracias Presidenta. Al respecto les comparto que nuestro Director de Planeación, el maestro Ramsés Ascencio, coordinó los trabajos de actualización de ocho Manuales de Organización de este Organismo. Como ustedes recordarán, en la sesión ordinaria de Patronato de fecha 20 de octubre de 2023, se aprobó el Reglamento de este Sistema, donde se establecieron las atribuciones de las Direcciones, Coordinaciones y Jefaturas. Ahora se somete a su consideración los Manuales de referencia, donde quedan establecidas las funciones específicas de las ocho áreas que componen la estructura de este Organismo.

Voz: Michelle Greicha.- Muchas gracias, Karla. No sé si alguno de ustedes desee hacer algún comentario.

Bien, no habiendo comentarios, les pido levanten su mano quienes estén a favor de la aprobación de los Manuales de Organización de este Organismo correspondientes a las áreas de:

1. Dirección General,
2. Presidencia del Patronato,
3. Contraloría,
4. Dirección de Administración y Finanzas,
5. Dirección de Programas,
6. Dirección de Servicios,
7. Dirección de Planeación, y
8. Dirección Jurídica.

Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Quedan aprobados por unanimidad los Manuales de Organización de las 8 áreas especificadas de este Organismo. Muchas gracias.

-----**Punto número DOCE.- Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la condonación del pago de la cuota correspondiente a la plática prematrimonial, en el marco de la campaña de matrimonios colectivos 2024.**-----

Voz: Michelle Greicha.- Continuando con el desahogo del punto **décimo segundo** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de la condonación del pago de la cuota correspondiente a la plática prematrimonial, en el marco de la campaña de matrimonios colectivos 2024, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Segura. - Muchas gracias, Presidenta. Sobre este punto les queremos compartir que igual que en 2023, desahogamos varias reuniones de trabajo con la Secretaría del Ayuntamiento dirigida aquí por nuestra compañera Graciela De Obaldía, muchas gracias por hacernos parte nuevamente de esta Campaña y con la Dirección de Registro Civil, ambos del Municipio de Zapopan, relativas a la celebración de matrimonios colectivos 2024, que se celebraron del 1º al 29 de febrero del año en curso. Por ello y con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco, se ha planteado que este Sistema contribuya en dicha campaña, con la impartición de pláticas pre matrimoniales y la expedición de sus constancias de manera gratuita.

Esto por esto que con fecha 30 de enero de este año, el entonces Presidente Municipal Juan José Frangie, presentó ante el pleno del Ayuntamiento una iniciativa en la que planteó la gratuidad del trámite de matrimonios colectivos 2024, entre cuyos requisitos está la constancia de pláticas prematrimoniales. Es cuanto Presidenta.

Voz: Michelle Greicha.- Muchas gracias, Karla. No sé si alguno de ustedes desee hacer algún comentario. Bien, no habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la aprobación de la condonación del pago de la cuota correspondiente a la plática prematrimonial, en el marco de la campaña de matrimonios colectivos 2024, lo manifiesten levantando su mano.

Queda aprobada por unanimidad la condonación del pago de la cuota correspondiente a la plática prematrimonial, en el marco de la campaña de matrimonios colectivos 2024.

-----**Punto número Trece. - Asuntos varios**-----

Voz: Michelle Greicha.- Bien, en el desahogo del punto **décimo tercero** del orden del día, relativo a asuntos varios, les pregunto si alguno de ustedes quiere hacer uso de la voz.

Voz: Karla Segura. - Yo tengo un punto: como ustedes saben están por dar inicio las actividades del Centro de Atención Infantil de Zapopan Nido CISZ, y les queremos informar que, debido a ello, se suscribirá en fechas próximas un convenio de colaboración con el Municipio de Zapopan, para la operación y mantenimiento de dicho centro.

Por otro lado, les quiero compartir que del 1º primero de marzo al 04 cuatro de junio de 2024, gozará de licencia sin goce de sueldo el servidor público Misael Alejandro Simón de la Madrid, por lo que se designará como encargada del despacho de la Dirección de Programas a la Licenciada Alejandra Orozco Llamas.

Además, la Licenciada María Eugenia Sánchez Yarce, gozará de licencia sin goce de sueldo del 1º primero de marzo al 02 dos de junio de 2024, por lo que se designa como encargada del despacho de la Jefatura del Departamento de Habilidades y Profesionalización, a la Licenciada Sandra Ivette Gutiérrez Barba. Es cuanto Presidenta.

Voz: Michelle Greicha. - Gracias Karla. Consulto si alguien más desea exponer algún asunto vario. Muy bien, no habiendo más asuntos que tratar y en desahogo del **punto décimo cuarto** del orden del día, siendo las 10 horas con 38 minutos, se da por clausurada la presente sesión, muchas gracias a todas y a todos por su asistencia y participación.

Michelle Greicha F.
Michelle Greicha Frangie
Presidenta del Patronato

Karla Segura!
Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaría Ejecutiva del Patronato

Graciela De Obaldía Escalante
Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y
Vocal del Patronato

Miguel Ricardo Ochoa Plascencia
Director General del OPD Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan y Representante de los
servicios coordinados de salud, así como de los
Servicios Médicos Municipales y Vocal del Patronato

Mtra. Magalli Pérez Lomelí
Directora de Educación de Zapopan Jalisco y
Vocal del Patronato

Regidor José Miguel Santos Zepeda
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de
Zapopan y Vocal del Patronato

María Patricia Ríos Duggan
Representante Legal de la Asociación Dulce
Camino A.C. y representante de Instituciones
privadas dedicadas a la Asistencia en el
Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato

Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla
Representante del Director de Desarrollo
Agropecuario de Zapopan quien es el representante
del Sector Agrario del Municipio de Zapopan y Vocal
del Patronato

Alejandro de Jesús Barbosa Padilla
Representante legal de la Asociación Civil
denominada Campeones de la Vida NR.,
representante de asociaciones privadas
dedicadas a la asistencia en el Municipio de
Zapopan y Vocal de Patronato

Óscar Salazar Navarro
Representante de la Tesorera Municipal de Zapopan
y Vocal suplente de Patronato.

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 05 DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.